

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	6
---	----------------	---

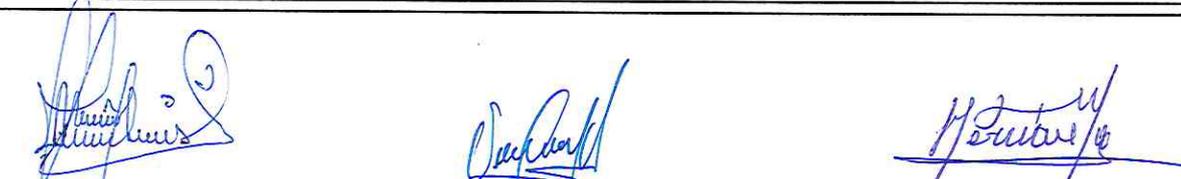
2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, la ciudad de Ayaviri, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Unidad de Logística de la REDEES Melgar, a las quince con cuarenta y siete horas, los miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 562-2024-D-RED-SALUD-MELGAR/U.RR.HH, de fecha diez de octubre del dos mil veinticuatro, encargado en esta oportunidad de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 004-2024-RSM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE GENERACIÓN DE OXIGENO MEDICINAL TIPO PSA DE 24 M3/H Y 10 M3/H DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AYAVIRI (a todo costo), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	---

3	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	Jose Luis MAMANI MUÑOZ	Titular	X	Dependencia: Órgano Encargado de las Contrataciones
			Suplente		
	Primer Miembro	Ubaldo Vidal CARRILLO HUARAHUARA	Titular	X	Dependencia: Servicio de Mantenimiento del Hospital San Juan de Dios
			Suplente		
	Segundo Miembro	Hernan Domingo MEDINA YUCRA	Titular	X	Dependencia: Operador de plantas de oxígeno del Hospital San Juan de Dios
			Suplente		

4	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>CURYMARCA S.A.C.</b>	<b>S/. 157,220.00</b>

5	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>
---	--

6	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	---

7			
	Jose Luis MAMANI MUÑOZ	Ubaldo Vidal CARRILLO HUARAHUARA	Hernan Domingo MEDINA YUCRA
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		